

FORMACIÓN PROFESIONAL | DUAL

REALES DECRETOS | ENSEÑANZAS MÍNIMAS

STEs
INTERINDUCIAL

LO QUE DICE LA LEY 3/2022 Y EL RD 659/2023

Se produce la unificación de los subsistemas en el Ministerio de Educación, FP y Deportes, se integra la FP ocupacional (desempleo) y FP continua (empresas-sindicatos).

GRADOS	NIVELES	OFERTA	REQUISITO DE ACCESO	TÍTULO / CERTIFICADO / ACREDITACIÓN	CARGA HORARIA / FORMACIÓN EN EMPRESA
A	1	Microformación referida a uno o varios resultados de aprendizaje incluidos en un módulo	Ninguno, solo conocimiento lingüístico para aprovechar la formación	Acreditación parcial de una competencia	"Bloque formativo", parte de un módulo.
	2				
	3				
B	1	Módulo profesional incluido en un ciclo formativo o curso de especialización	Ninguno, solo conocimiento lingüístico para aprovechar la formación	Certificado de competencia	100-200h
	2				
	3				
C	1	Varios módulos para conseguir un certificado de profesionalidad.	Ninguno, solo conocimiento lingüístico para aprovechar la formación	Certificado de profesionalidad de nivel 1	600-1000h
	2		ESO o Certificado nivel 1	Certificado de profesionalidad de nivel 2	
	3		Técnico, Bachiller o Certificado nivel 2	Certificado de profesionalidad de nivel 3	
D	1	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO	3 condiciones de acceso para alumnos de 15-17 años	TÉCNICO BÁSICO	2000h / 20% dual (400h) para > 16 años
	2	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	Grado básico o ESO	TÉCNICO	2.000h / 25-35% dual (500-700h). *Intensiva 35-50% (700-1000h)
	3	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	Grado medio o Bachiller	TÉCNICO SUPERIOR	2.000h / 25-35% dual (500-700h). *Intensiva 35-50% (700-1000h)
E		CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE FP DE GRADO MEDIO	Título de Técnico	ESPECIALISTA	300-900h
		CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE FP DE GRADO SUPERIOR	Título de Técnico superior	MÁSTER DE FP	

NORMATIVA

- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)
- Ley Orgánica 3/2022 de ordenación e integración de FP.
- RD 800/2022 de integración de PTFP a Secundaria.
- RD 659/2023 de ordenación de FP.
- RD 278/2023 calendario de implantación.
- RD 1560/1995 de contratación de profesorado especialista -ahora llamado profesorado experto del sector productivo-.
- RD 1529/2012 de contrato FP dual.
- RD 127/2014 FP básica (derogado me- nos apartado b) del artículo 1 y anexos I a IV.
- Modificación de los reales decretos en vigor de cada título, ampliación del catálogo de títulos, cualificaciones y unidades de competencia.
- RD 286/2023 asignación a especialidades (ámbitos).
- RD-ley 2/2023 de medidas urgentes (...) DA 52 -quién paga las cotizaciones de las prácticas a la Seguridad Social para mayores de 16 años-.

PROFESORADO TÉCNICO FP (0591) "A EXTINGUIR"

- Equipos Electrónicos.
- Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos.
- Instalaciones Electrotécnicas.
- Instalaciones y Equipos de Cría y Cultivo.
- Laboratorio.
- Máquinas, Servicios y Producción.
- Oficina de Proyectos de Construcción.
- Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica.
- Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios.
- Operaciones de Procesos.
- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.
- Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico.
- Procedimientos Sanitarios y Asistenciales.
- Procesos Comerciales.
- Procesos de Gestión Administrativa.
- Producción Textil y Tratamientos Físico-químicos.
- Servicios a la Comunidad.
- Sistemas y Aplicaciones Informáticas.
- Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido.

PROFESORADO ESPECIALISTA EN SECTORES SINGULARES (0598)

- Cocina y Pastelería
- Estética
- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble,
- Mantenimiento de Vehículos
- Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas
- Patronaje y Confección
- Peluquería
- Producción en Artes Gráficas
- Servicios de Restauración
- Soldadura.

PROFESORADO EXPERTO DEL SECTOR PRODUCTIVO:

El actual profesorado especialista, sin requisito de titulación universitaria

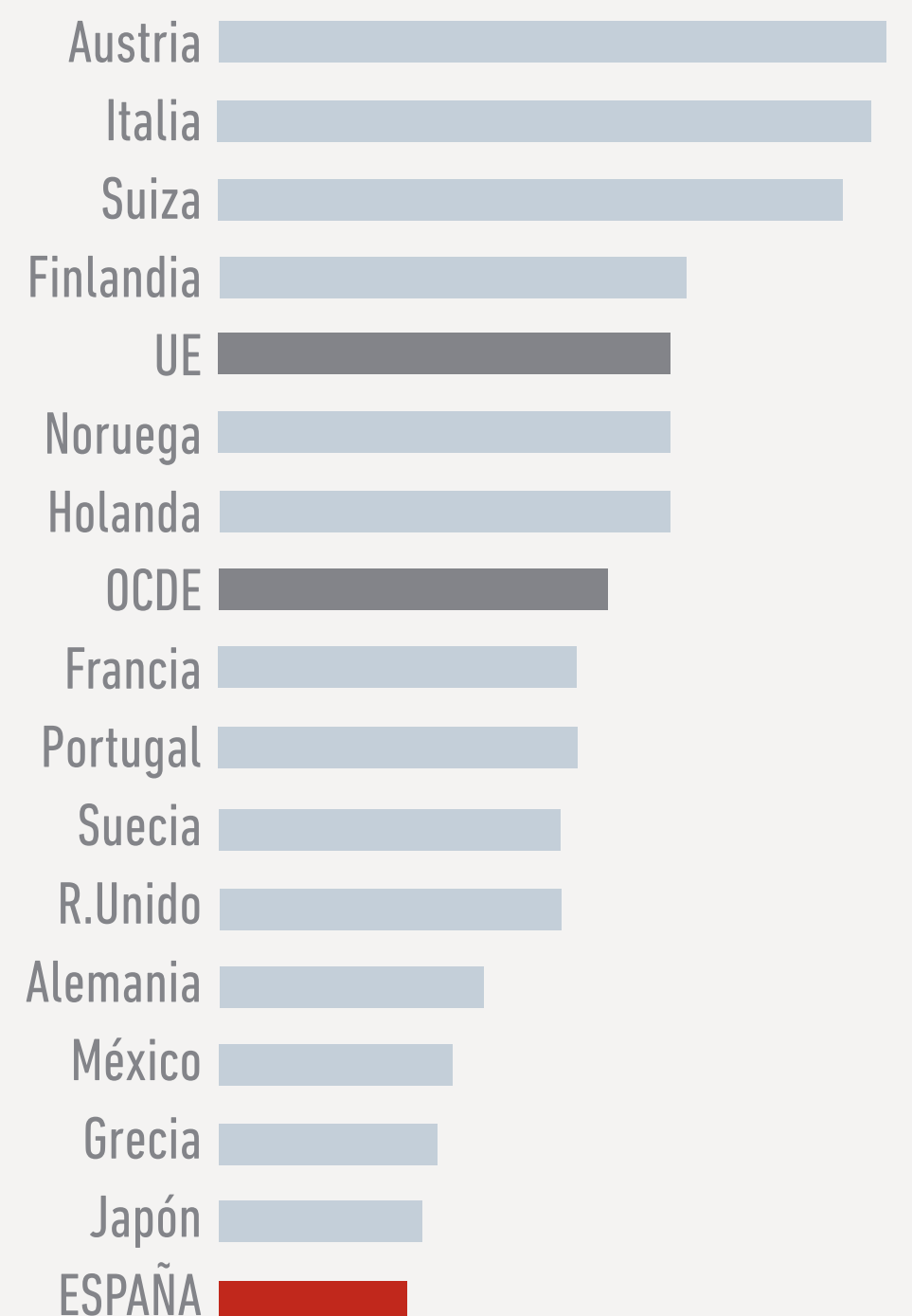
Rd 659/2023 art. 165 (...) "podrán delegar en los centros la propuesta de contratación"

NEUVOS MÓDULOS A COSTA DEL HORARIO DE MÓDULOS PROF.

- » Itinerario personal para la empl.
- » Inglés profesional
- » Sostenibilidad aplicada al sist. prod.
- » Digitalización sector prod.
- » Proyecto intermodular
- » Optatividad

PELIGRO
abuso del uso indiscriminado de este tipo de contratación

12% de alumnado entre 15 y 19 años matriculados en FP.



CUANDO TODO SEA PRIVADO..., ESTAREMOS PRIVADOS/AS DE TODO



FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

REALES DECRETOS | ENSEÑANZAS MÍNIMAS

¿POR QUÉ?

Niveles ISCED

5-6
F.SUP.

3-4
BACH. / F.P.

0-2
E.S.O.

Nivel de cualificación:

■ bajo ■ alto ■ medio

Modelo "diábolo"

Modelo "barril"

En la FP acabarán los hijos/as de la clase trabajadora, las familias con posibles harán lo que esté en su mano (privada) para que sus hijos/as sean universitarios. El anhelo neoliberal incluye una población asalariada con contratos precarios y miedo a perder el empleo; una vasta red de autónomos y emprendedores, en régimen de autoexplotación, identificados con el libre mercado; los hijos/as de inmigrantes y clases trabajadoras recogidos en escuelas públicas de pésima calidad para que nunca tengan oportunidad de escapar a su posición social subalterna y las minorías pudientes gobernando para siempre.

RELACIÓN CON EL DESEMPLEO

Población de 20-64 años con estudios superiores en desempleo en 2023

ESP

UE

7,4%

3,8%

Quieren redirigir la vocación aumentando la empleabilidad

Carreras universitarias vinculadas al empleo público: educación

20,1%

9,7%

Está relacionado con la vocación de ser funcionaria/o. El 23% de jóvenes está preparando una oposición y el 32,1% piensa en hacerlo

Carreras universitarias vinculadas al empleo público: salud y bienestar

16,5%

14%

Son las que más empleo crean

Carreras universitarias: ingeniería, industria y construcción

10%

14,2%

Carreras universitarias: negocios, administración y derecho

18,9%

24,7%

Carreras universitarias: tecnologías de la información y comunicación

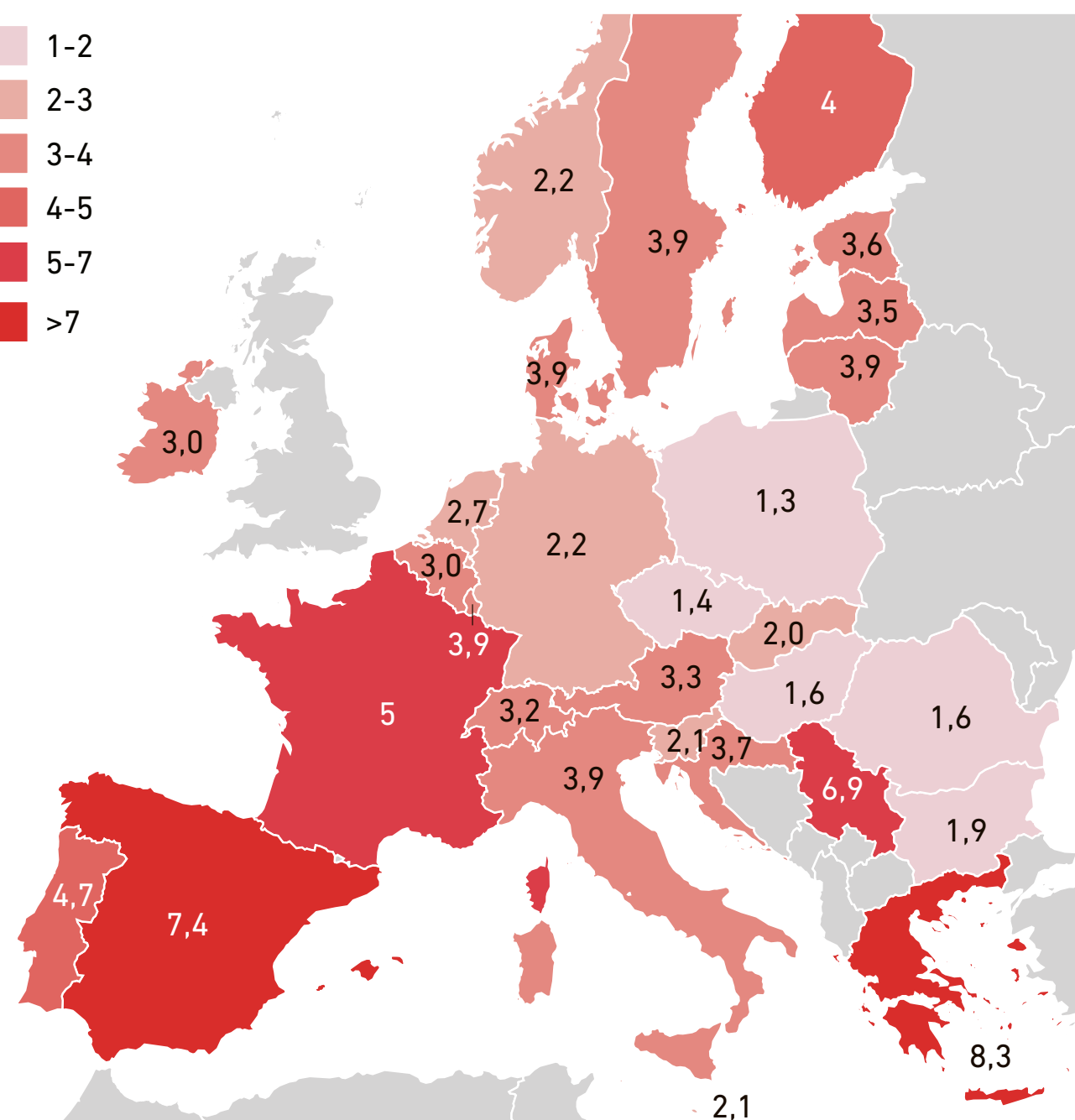
2,5%

4%

LOS ESTUDIOS Y EL TRABAJO EN EL ESTADO ESPAÑOL

TASA DE PARO DE LA POBLACIÓN CON ESTUDIOS SUPERIORES

1-2
2-3
3-4
4-5
5-7
>7



COMPARACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES

Datos en % de 2022

ESPAÑA

UNIÓN EUROPEA

Estudios obligatorios como máximo



35,8



20,5

Estudios postobligatorios no terciarios



23,1



45,2

FP de grado medio



10



35,3

Titulación superior



41,1



34,3

«España es el país europeo con más sobrecualificación, entendida como el porcentaje de ocupados graduados superiores que están empleados en puestos de trabajo por debajo de su formación. Casi un **36% de los graduados superiores españoles desempeña tareas de baja cualificación**»,

FUNDACIÓN CONOCIMIENTO Y DESARROLLO (CYD)

STEs INTERSINDICAL

lo llaman

“sobrecualificación”
y quieren cambiarlo

Habrán un 7% menos de universitarias/os en unos años

este perfil es el más demandado por las empresas

Es objetivo de la UE en 2030 que la tasa de abandono educativo temprano no supere el 10%, o dicho de otra manera que el 90% alcance el CINE3 (Bachillerato o Grado Medio)



DIFERENTES REALIDADES DE PARTIDA POR CCAA

FP GRADO BÁSICO *FOL*

Algunas CCAA. = 2h
Otras CCAA. = 0h

EN CUANTO LAS FCT *horas de organización*

Algunas CCAA. = 3h
Otras CCAA. = 6h

EN CUANTO LAS FCT *tasa de promoción*

Algunas CCAA. = casi 100%
Otras CCAA. = 50%

FG GRADO MEDIO Y SUP. *inglés técnico*

Algunas CCAA. = 2h/4h
Otras CCAA. = 0h

OPTATIVAS...

PUNTOS COMUNES: reestructurar los módulos profesionales para incluir a los nuevos.
Se perderán enseñanzas específicas en favor de enseñanzas generales de la AGENDA 2030

EL MINISTERIO SE LAVA LAS MANOS COMO PILATOS: la responsabilidad final recae en
Consejerías, Coord. Familias Profesionales y Grupos de Expertos

LO QUE EN UN PRINCIPIO PUEDE SER GANAR
AUTONOMÍA DEL CENTRO/CC.AA.: 4h GM + 4h GS
ACABA TRANSFORMÁNDOSE EN UNA SERIA
LIMITACIÓN EN LA CREACIÓN DE PLATILLA

	MODELO FCT	MODELO DUAL
CUÁNDO	Las prácticas en empresas se realizan al final del segundo curso.	La formación en empresas se realiza en 1º (desde el 2º trimestre) y 2º, cuando los departamentos lo estimen o puedan.
ALUMNADO	Solo quienes tengan casi todo aprobado.	Todos, si han superado la PRL y tienen más de 16 años.
CUÁNTO TIEMPO	400 horas CFGM y CFGS.	500 horas modalidad general, 700-1000 horas modalidad intensiva.
(CLM)	240 horas CFGB.	400 horas CFGB.
CÓMO SE EVALÚA	<p>En un módulo específico.</p> <p>Si no se aprueba, no se titula.</p>	<p>En todos los módulos, se deben asignar unos resultados de aprendizaje a evaluar y desarrollar en las empresas.</p> <p>¡Un alumno podrá titular sin pisar una empresa!</p>
PROCESO DE CONVENIO CON LAS EMPRESAS	El tutor de 2º busca empresas, las llama durante el 2º y 3er trimestre, y negocia con ellas y con el alumnado dónde va cada uno. Este tutor tiene X horas lectivas	<p>Al inicio de curso, el centro debe publicitar las empresas con las que tiene convenio.</p> <p>El profesorado tiene que asignar en su programación los R.A que se verán en cada empresa.</p> <p>Este proceso se repite en 1º y 2º.</p> <p>Hay "Prospectores de empresas" que apoyan.</p>

ANEXO II Tabla de adaptación horaria del currículo básico

MÓDULO PROFESIONAL / ÁMBITO / TUTORÍA		HORAS	
PARA TODO EL ALUMNADO	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales (155 horas)	Comunicación y Ciencias Sociales I	75
		Comunicación y Ciencias Sociales II	80
	Ámbito de Ciencias Aplicadas (115 horas)	Ciencias Aplicadas I	60
		Ciencias Aplicadas II	55
	Itinerario personal para la empleabilidad	50	
	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	25	
	Tutoría	30	
	Módulos profesionales	xxx	
	TOTAL		375

HORAS ORIGINALES (CURRÍCULO BÁSICO: 55%)	AUMENTO PARA CC.AA. CON LENGUA COOFICIAL	AUMENTO PARA CC.AAA SIN LENGUA COOFICIAL
30	35	40
35	40	45
40	45	50
45	50	60
50	55	65
55	65	70
60	70	80
65	75	85
70	80	90
75	85	100
80	90	105
85	95	110
90	100	120
95	110	125
100	115	130
105	120	140
110	125	145
115	130	150
120	135	160
125	140	165
130	150	170
135	155	180
140	160	185
145	165	190
150	170	200
155	175	205
160	180	210
170	195	225
175	200	230
180	205	235
200	225	265
205	235	270
240	275	315

FP DE GRADO BÁSICO

COMPARATIVA PRE / POST-IMPLANTACIÓN | FP DE GRADO BÁSICO CC.AA | Electricidad y Electrónica

PRE-IMPLANTACIÓN	Horas semanales 1º	Horas semanales 2º	POST-IMPLANTACIÓN	Horas semanales 1º	Horas semanales 2º	DIFERENCIA POR SEMANA	ESPECIALIDAD / OBSERVACIONES
3013. Instalaciones eléctricas y domóticas.	10		3013. Instalaciones eléctricas y domóticas.	9		-1	Instalaciones Electrotécnicas, Equipos Electrónicos.
3015. Equipos eléctricos y electrónicos.	8		3015. Equipos eléctricos y electrónicos.	9		+1	Instalaciones Electrotécnicas, Equipos Electrónicos.
3014. Instalaciones de telecomunicaciones.		8	3014. Instalaciones de telecomunicaciones.		7	-1	Instalaciones Electrotécnicas, Equipos Electrónicos.
3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.		7	3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.		7	0	Instalaciones Electrotécnicas, Equipos Electrónicos.
TOTAL ÁMBITO PROFESIONAL	18	15	TOTAL ÁMBITO PROFESIONAL	18	14	-1	Instalaciones Electrotécnicas, Equipos Electrónicos.
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES (Lengua Castellana, Lengua Extranjera de Iniciación profesional y Ciencias Sociales)	5	6	ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	5	6	0	Alemán, Francés, Geografía e Historia, Inglés, Italiano, Lengua Castellana y Literatura, Lengua cooficial (en su caso), Portugués.
ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS (Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas)	5	6	ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS	5	6	0	Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, Tecnología.
Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.	0	2	Itinerario personal para la empleabilidad	0	2	0	(FOL) Formación y Orientación Laboral.
Tutoría	2	1	Tutoría	1	1	-1	
			Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	1	1	+2	Instalaciones Electrotécnicas, Equipos Electrónicos y especialidades docentes asignadas a los ámbitos no profesionales de los ciclos formativos de grado básico, según lo establecido en el Anexo IV del Real Decreto 286/2023, de 18 de abril (Alemán, Francés, Geografía e Historia, Inglés, Italiano, Lengua Castellana y Literatura, Lengua cooficial (en su caso), Portugués, Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, Tecnología).
Formación en Centros de Trabajo	0	240h 40 días lectiv.	Formación en la Empresa	100*año	300*año	+160	

En el redactado del Decreto de la CC.AA., generalmente se suele dejar lo escrito en el RD y posteriormente se puede* concretar en Orden, Resolución o Instrucciones, una prelación o preferencia, ordenando el orden de elección para impartirlo. Y si no, finalmente es la autonomía del centro (...)

Los ED podrán proponer a madres, padres, tutoras o tutores legales y al propio alumna/o, a través del consejo orientador, su incorporación cuando el perfil académico y vocacional lo aconseje, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Que tengan cumplidos 15 años, o los cumplan durante el año natural en curso.
- Que hayan cursado el 3º de ESO o, excepcionalmente, haber cursado 2º. *En la práctica se están saltando esa excepcionalidad.

Irán dirigidos preferentemente a quienes presenten mayores posibilidades de aprendizaje y de alcanzar las competencias de la ESO en un entorno vinculado al mundo profesional, velando para evitar la segregación del alumnado por razones socioeconómicas o de otra naturaleza, con el objetivo de prepararlos para la continuación de su formación.



■ FP DE GRADO BÁSICO

COMPARATIVA PRE / POST-IMPLANTACIÓN | FP DE GRADO BÁSICO CC.AA | Electricidad y Electrónica

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.	0	2	Itinerario personal para la empleabilidad	0	2	0	(FOL) Formación y Orientación Laboral.
Tutoría	2	1	Tutoría	1	1	-1	
			Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	1	1	+2	Instalaciones Electrotécnicas, Equipos Electrónicos y especialidades docentes asignadas a los ámbitos no profesionales de los ciclos formativos de grado básico, según lo establecido en el Anexo IV del Real Decreto 286/2023, de 18 de abril (Alemán, Francés, Geografía e Historia, Inglés, Italiano, Lengua Castellana y Literatura, Lengua cooficial (en su caso), Portugués, Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, Tecnología).
Formación en Centros de Trabajo	0	240h 40 días lectiv.	Formación en la Empresa	100*año	300*año	+160	

En el redactado del Decreto de la CC.AA., generalmente se suele dejar lo escrito en el RD y posteriormente se puede* concretar en Orden, Resolución o Instrucciones, una prelación o preferencia, ordenando el orden de elección para impartirlo. Y si no, finalmente es la autonomía del centro (...)

COMPARATIVA PRE / POST-IMPLANTACIÓN | FP DE GRADO BÁSICO CC.AA | Informática y Comunicaciones

PRE-IMPLANTACIÓN	Horas semanales 1º	Horas semanales 2º	POST-IMPLANTACIÓN	Horas semanales 1º	Horas semanales 2º	DIFERENCIA POR SEMANA	ESPECIALIDAD / OBSERVACIONES
3015. Equipos Eléctricos y Electrónicos.	8		3015. Equipos Eléctricos y Electrónicos.	8		0	Sistemas y aplicaciones informáticas, Equipos electrónicos, Instalaciones electrónicas.
3029. Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos.	10		3029. Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos.	10		0	Sistemas y aplicaciones informáticas, Equipos electrónicos, Instalaciones electrónicas.
3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.		7	3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.		7	0	Sistemas y aplicaciones informáticas, Equipos electrónicos, Instalaciones electrónicas.
3030. Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación.		8	3030. Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación.		7	-1	Sistemas y aplicaciones informáticas, Equipos electrónicos, Instalaciones electrónicas.
TOTAL ÁMBITO PROFESIONAL	18	15	TOTAL ÁMBITO PROFESIONAL	18	14	-1	
ÁMBITO COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES (Lengua Castellana, Lengua Extranjera de Iniciación profesional y Ciencias Sociales)	5	6	ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	5	6	0	Alemán, Francés, Geografía e Historia, Inglés, Italiano, Lengua Castellana y Literatura, Lengua cooficial (en su caso), Portugués.
ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS (Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas)	5	6	ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS	5	6	0	Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, Tecnología.
Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.	0	2	Itinerario personal para la empleabilidad	0	2	0	(FOL) Formación y Orientación Laboral.
Tutoría	2	1	Tutoría	1	1	-1	
			Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	1	1	+2	Sistemas y aplicaciones informáticas, Equipos electrónicos, Instalaciones electrónicas y especialidades docentes asignadas a los ámbitos no profesionales de los ciclos formativos de grado básico, según lo establecido en el Anexo IV del Real Decreto 286/2023, de 18 de abril (Alemán, Francés, Geografía e Historia, Inglés, Italiano, Lengua Castellana y Literatura, Lengua cooficial (en su caso), Portugués, Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, Tecnología).
Formación en Centros de Trabajo		240h 40 días lectiv.	Formación en la Empresa	100*año	300*año	+160	

Los ED podrán proponer a madres, padres, tutoras o tutores legales y al propio alumna/o, a través del consejo orientador, su incorporación cuando el perfil académico y vocacional lo aconseje, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

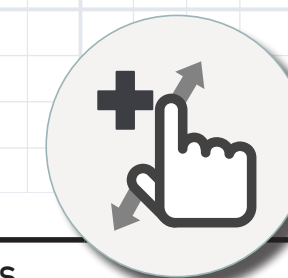
- Que tengan cumplidos 15 años, o los cumplan durante el año natural en curso.
- Que hayan cursado el 3º de ESO o, excepcionalmente, haber cursado 2º. *En la práctica se están saltando esa excepcionalidad.

Irán dirigidos preferentemente a quienes presenten mayores posibilidades de aprendizaje y de alcanzar las competencias de la ESO en un entorno vinculado al mundo profesional, velando para evitar la segregación del alumnado por razones socioeconómicas o de otra naturaleza, con el objetivo de prepararlos para la continuación de su formación.

■ FP DE GRADO MEDIO

ANEXO LXII Tabla de adaptación horaria del currículo básico para Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM)

HORAS ORIGINALES (CURRÍCULO BÁSICO: 55%)	MINORACIÓN AL 50 % PARA CFGM SIN EL ANTIGUO MÓDULO DE INGLÉS	MINORACIÓN AL 50 % PARA CFGM CON EL ANTIGUO MÓDULO DE INGLÉS	MINORACIÓN AL 50 % PARA CFGM CON EL ANTIGUO MÓDULO DE INGLÉS Y SIN EL DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	AUMENTO PARA EL CFGM DE TÉCNICO EN SEGURIDAD
30	25	30	25	
35	30	35	30	40
40	35	35	35	45
45	35	40	40	
50	40	45	45	
55	45	50	50	
60	50	55	55	65
65	55	60	60	
70	60	65	60	
75	60	70	65	
80	65	75	70	85
85	70	80	75	
90	75	85	80	100
95	80	90	85	
100	85	95	90	110
105	85	100	95	
110	90	105	100	
115	95	110	105	
120	100	110	105	130
125	105	115	110	
130	110	120	115	
135	110	125	120	145
140	115	130	125	
145	120	135	130	
150	125	140	135	
155	130	145	140	
160	135	150	145	
170	140	160	150	
175	145	165	155	
180	150	170	160	
200	165	185	180	
205	170	190	185	
240	200	225	215	



COMPARATIVA PRE / POST-IMPLANTACIÓN | FP DE GRADO MEDIO CC.AA. | TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES "SMR"

Módulos	RD 1691/2007 EEMM		Decreto 107/2009 CC.AA			Proyecto de RD y RD 659/2023		EJEMPLO: cómo podría quedar en CC..AA. por la Comisión de expertos						Diferencia H/ semana	
	H/año RD EEMM	Especialidad del Profesorado	Horas Totales	H/semana 1º Curso	H/semana 2º Curso	H/año RD EEMM	Especialidad del Profesorado	Horas totales Mód.Prof	H/año centro	H/año prácticas	H/año 1º	H/año 2º	H/semana Curso 1º		H/semana Curso 2º
0221. Montaje y mantenimiento de equipos	130	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	238	7		130	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	204	175	29	175	6	0	-1	
0222. Sistemas operativos monopuesto	80	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	192	6		80	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	169	145	24	145	5	0	-1	
0223. Aplicaciones ofimáticas	135	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	192		9	135	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	260	140	120		140	0	7	-2
0224. Sistemas operativos en red	95	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	150		7	95	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	223	120	103		120	0	6	-1
0225. Redes locales	130	Informática.	192	6		130	Informática.	169	145	24	145	5	0	-1	
0226. Seguridad informática	75	Informática.	104		5	75	Informática.	140	75	65		75	0	4	-1
0227. Servicios en red	95	Informática.	128		6	95	Informática.	242	130	112		130	0	6	0
0228. Aplicaciones web	55	Informática.	192	6		55	Informática.	169	145	24	145	5	0	-1	
0156 Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Medio // CLM0011. Inglés Técnico (Decreto 107/2009)	50	Inglés / IF+B2 / SAI+B2	64	2		50	Inglés	60	60		60	2	0	0	
0230. Empresa e Iniciativa Emprendedora	35	Formación y Orientación Laboral.	66		3									-3	
0229. Formación y orientación laboral	50	Formación y Orientación Laboral.	82	3										-3	
0231. Formación en Centros de Trabajo	220		400												
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I						50	Formación y Orientación Laboral.	80	80		80	3	0	3	
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II						50	Formación y Orientación Laboral.	60	60		60	0	3	3	
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.						30	SAI / IF / FOL	40	40		40	1	0	1	
1665. Digitalización aplicada al sector productivo (GM)						30	SAI / IF / FOL	50	50		50	2	0	2	
Optatividad						80		80	80		80	0	4	4	
Proyecto intermodular I						25	SAI / IF	30	30		30	1	0	1	
Proyecto intermodular II						25	SAI / IF	25	25		25	0	1	1	
Periodo de formación en la Empresa o entidad equiparada									500		100	400			
TOTAL	1150		2000	30	30	1135	56%*	2000	2000	500	970	1030	30	30	

FORMACIÓN PROFESIONAL | DUAL

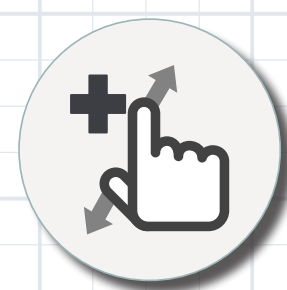
REALES DECRETOS | ENSEÑANZAS MÍNIMAS

FP DE GRADO MEDIO



COMPARATIVA PRE / POST-IMPLANTACIÓN | FP DE GRADO MEDIO CC.AA | TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES "SMR"

PRE-IMPLANTACIÓN	Horas semanales 1º	Horas semanales 2º	POST-IMPLANTACIÓN	Horas semanales 1º	Horas semanales 2º	DIFERENCIA POR SEMANA	ESPECIALIDAD / OBSERVACIONES
0221. Montaje y mantenimiento de equipos	7	0	0221. Montaje y mantenimiento de equipos	6	0	-1	(SAI) Sistemas y Aplicaciones Informáticas.
0222. Sistemas operativos monopuesto	6	0	0222. Sistemas operativos monopuesto	5	0	-1	(SAI) Sistemas y Aplicaciones Informáticas.
0223. Aplicaciones ofimáticas	0	9	0223. Aplicaciones ofimáticas	0	7	-2	(SAI) Sistemas y Aplicaciones Informáticas.
0224. Sistemas operativos en red	0	7	0224. Sistemas operativos en red	0	6	-1	(SAI) Sistemas y Aplicaciones Informáticas.
0225. Redes locales	6	0	0225. Redes locales	5	0	-1	(IF) Informática.
0226. Seguridad informática	0	5	0226. Seguridad informática	0	4	-1	(IF) Informática.
0227. Servicios en red	0	6	0227. Servicios en red	0	6	0	(IF) Informática.
0228. Aplicaciones web	6	0	0228. Aplicaciones web	5	0	-1	(IF) Informática.
			SUBTOTAL			-8	
0229. Formación y orientación laboral	3	0	1709. Itinerario personal para la empl. I	3	0	0	(FOL) Formación y Orientación Laboral.
0230. Empresa e iniciativa emprendedora	0	3	1710. Itinerario personal para la empl. II	0	3	0	(FOL) Formación y Orientación Laboral.
Inglés técnico	2		0156. Inglés profesional	2	0	0	Inglés. Antes podían darlo: Inglés / IF+B2 / SAI+B2
			1708. Sostenibilidad aplicada al sist. prod.	1	0	+1	(SAI) Sistemas y Aplicaciones Informáticas / (IF) Informática / (FOL) Formación y Orientación Laboral.
			1665. Digitalización sector prod.	2	0	+2	SAI / IF / FOL. Al parecer habrá una parte común convalidable y una específica adaptada al ciclo formativo.
			Proyecto intermodular I	1	0	+1	(SAI) Sistemas y Aplicaciones Informáticas / (IF) Informática
			Proyecto intermodular II	0	1	+1	(SAI) Sistemas y Aplicaciones Informáticas / (IF) Informática
			Optatividad	0	4	+4	Cada CCAA y cada ciclo formativo elegirá un módulo optativo
			Tutoría	?	?		Pendiente de desarrollo.
0231. Formación en Centros de Trabajo		400 *año	Formación en la Empresa	100*año	400*año	+100	



- El profesorado de FP **podrá completar el horario en los grados A-B-C** y sus modalidades en los centros públicos con oferta integrada.
 - Existirá la **posibilidad de matricularse en módulos sueltos**, pudiendo los centros absorber la demanda desdoblado solo dicho grupo del módulo correspondiente. El alumnado tendrá un tutor en el centro y otro en la empresa.
 - Las administraciones podrán planificar una **oferta permanente de Grados A y B, durante los periodos de formación en empresa de los Grados C, D y**, en su caso, en los espacios de los centros del sistema de formación profesional.
 - **Selección del alumnado** para la Formación en Empresa (u organismo equiparado):
 - » Mayores de 16 años y superación de la formación en PRL.
 - » Criterios transparentes y objetivos (...) establecidos en el centro y acordados con la empresa. (...) Deberán documentarse adecuadamente en el convenio: el rendimiento escolar y la asistencia a las actividades lectivas en el centro de FP, así como las competencias personales de cada estudiante, como su capacidad para el trabajo en equipo, la capacidad para toma de decisiones y la capacidad para la innovación y la creatividad.
- *A pesar de ser muy laxos los resultados de la promoción/titulación son muy bajos y esto genera gran preocupación, a efectos estadísticos (...).

■ FP DE GRADO MEDIO

COMPARATIVA PRE / POST-IMPLANTACIÓN | FP DE GRADO MEDIO CC.AA | TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES "SMR"

0229. Formación y orientación laboral	3	0	1709. Itinerario personal para la empl. I	3	0	0	(FOL) Formación y Orientación Laboral.
0230. Empresa e iniciativa emprendedora	0	3	1710. Itinerario personal para la empl. II	0	3	0	(FOL) Formación y Orientación Laboral.
Inglés técnico	2		0156, Inglés profesional	2	0	0	Inglés. Antes podían darlo: Inglés / IF+B2 / SAI+B2
			1708. Sostenibilidad aplicada al sist. prod.	1	0	+1	(SAI) Sistemas y Aplicaciones Informáticas / (IF) Informática / (FOL) Formación y Orientación Laboral.
			1665. Digitalización sector prod.	2	0	+2	SAI / IF / FOL. Al parecer habrá una parte común convalidable y una específica adaptada al ciclo formativo.
			Proyecto intermodular I	1	0	+1	(SAI) Sistemas y Aplicaciones Informáticas / (IF) Informática
			Proyecto intermodular II	0	1	+1	(SAI) Sistemas y Aplicaciones Informáticas / (IF) Informática
			Optatividad	0	4	+4	Cada CCAA y cada ciclo formativo elegirá un módulo optativo
			Tutoría	?	?		Pendiente de desarrollo.
0231. Formación en Centros de Trabajo		400 *año	Formación en la Empresa	100*año	400*año	+100	

-8/9

"A COMPENSAR"

COMPARATIVA PRE / POST-IMPLANTACIÓN | FP DE GRADO MEDIO CC.AA. | TÉCNICO EN INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES EN CLM

Módulos	RD 1632/2009 EEMM		Decreto 201/2010 CC.AA			RD 659/2023 nuevos módulos y RD EEMM		EJEMPLO: cómo podría quedar en CC..AA. por la Comisión de expertos			PROPUESTA DEL MINISTERIO PARA CEUTA Y MELILLA			Módulos
	H/año RD EEMM	Especialidad del Profesorado	Horas Totales	H/semana 1º Curso	H/semana 2º Curso	H/año RD EEMM	Especialidad del Profesorado	Horas Totales	H/semana 1º Curso	H/semana 2º Curso	Horas Totales	H/semana 1º Curso	H/semana 2º Curso	
0237 Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios	65		145	5			IE, EE	115	4		140	4		0237 Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios
0359 Electrónica aplicada	110		250	8			SEA, SE	170	6		170	5		0359 Electrónica aplicada
0360 Equipos microinformáticos	75		135	5			EE	100	3		140	4		0360 Equipos microinformáticos
0361 Infraestructuras de redes de datos y sistemas de telefonía.	130		188		9		SE	170		8	190	6		0361 Infraestructuras de redes de datos y sistemas de telefonía.
0362 Instalaciones eléctricas básicas	110		143	4			IE,EE	135	5		170	5		0362 Instalaciones eléctricas básicas
0238 Instalaciones domóticas	65		126		6		IE, EE	100		5	180		6	0238 Instalaciones domóticas
0363 Instalaciones de megafonía y sonorización	80		130		6		IE,EE	110		5	190		6	0363 Instalaciones de megafonía y sonorización
0364 Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica	85		130		6		IE,EE	85		4	190		6	0364 Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica
0365 Instalaciones de radiocomunicaciones	75		101	3			SE	90	3		190		6	0365 Instalaciones de radiocomunicaciones
0367 Empresa e iniciativa emprendedora	35		66		3									0367 Empresa e iniciativa emprendedora
0366 Formación y orientación laboral	50		82	3										0366 Formación y orientación laboral
0368 Formación en Centros de Trabajo	220		400											0368 Formación en Centros de Trabajo
Inglés técnico (CLM) / Inglés profesional (nuevo RD)	0		64	2		50	IN	60	2		70	2		Inglés técnico (CLM) / Inglés profesional (nuevo RD)
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I						50	FOL	80	3		100	3		1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II						50	FOL	60		3	70		2	1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.						30	SE,SEA,FOL	40	1		35		1	1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
1665. Digitalización aplicada al sector productivo (GM)						30	IE,EE,SE,SEA,FOL	50	2		35	1		1665. Digitalización aplicada al sector productivo (GM)
Optatividad						80		80		4	80		2	Optatividad
Proyecto intermodular I						25	IE,EE, SE, SEA	30	1		50		1	Proyecto intermodular I
Proyecto intermodular II						25		25		1				Proyecto intermodular II
Periodo de formación en la Empresa o entidad equiparada								500						Periodo de formación en la Empresa o entidad equiparada
TOTAL	1100		2000	30	30			2000	30	30	2000	30	30	TOTAL

FORMACIÓN PROFESIONAL | DUAL

REALES DECRETOS | ENSEÑANZAS MÍNIMAS

FP DE GRADO MEDIO



COMPARATIVA PRE / POST-IMPLANTACIÓN | FP DE GRADO MEDIO CC.AA. | TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES "SMR"

Módulos	RD 1691/2007 EEMM		Decreto 107/2009 CC.AA			RD 659/2023 nuevos módulos y RD EEMM		EJEMPLO: cómo podría quedar en CC..AA. por la Comisión de expertos			PROPUESTA DEL MINISTERIO PARA CEUTA Y MELILLA			Módulos
	H/año RD EEMM	Especialidad del Profesorado	Horas Totales	H/semana 1º Curso	H/semana 2º Curso	H/año RD EEMM	Especialidad del Profesorado	Horas totales Mód.Prof	H/semana 1º Curso	H/semana 2º Curso	Horas Totales	H/semana 1º Curso	H/semana 2º Curso	
0221. Montaje y mantenimiento de equipos	130	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	238	7		130	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	204	6	0	190	6	0	0221. Montaje y mantenimiento de equipos
0222. Sistemas operativos monopuesto	80	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	192	6		80	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	169	5	0	170	5	0	0222. Sistemas operativos monopuesto
0223. Aplicaciones ofimáticas	135	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	192		9	135	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	260	0	7	220	7	0	0223. Aplicaciones ofimáticas
0224. Sistemas operativos en red	95	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	150		7	95	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	223	0	6	230	0	7	0224. Sistemas operativos en red
0225. Redes locales	130	Informática.	192	6		130	Informática.	169	5	0	190	6	0	0225. Redes locales
0226. Seguridad informática	75	Informática.	104		5	75	Informática.	140	0	4	170	0	5	0226. Seguridad informática
0227. Servicios en red	95	Informática.	128		6	95	Informática.	242	0	6	220	0	7	0227. Servicios en red
0228. Aplicaciones web	55	Informática.	192	6		55	Informática.	169	5	0	170	0	5	0228. Aplicaciones web
0156 Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Medio // CLM0011. Inglés Técnico (Decreto 107/2009)	50	Inglés / IF+B2 / SAI+B2	64	2		50	Inglés	60	2	0	70	2	0	0156 Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Medio // CLM0011. Inglés Técnico (Decreto 107/2009)
0230. Empresa e Iniciativa Emprendedora	35	Formación y Orientación Laboral.	66		3									0230. Empresa e Iniciativa Emprendedora
0229. Formación y orientación laboral	50	Formación y Orientación Laboral.	82	3										0229. Formación y orientación laboral
0231. Formación en Centros de Trabajo	220		400											0231. Formación en Centros de Trabajo
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I						50	Formación y Orientación Laboral.	80	3	0	100	3	0	1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II						50	Formación y Orientación Laboral.	60	0	3	70	0	2	1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.						30	SAI / IF / FOL	40	1	0	35	0	1	1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
1665. Digitalización aplicada al sector productivo (GM)						30	SAI / IF / FOL	50	2	0	35	1	0	1665. Digitalización aplicada al sector productivo (GM)
Optatividad						80		80	0	4	80	0	2	Optatividad
Proyecto intermodular I						25	SAI / IF	30	1	0	50	0	1	Proyecto intermodular I
Proyecto intermodular II						25	SAI / IF	25	0	1	0	0	0	Proyecto intermodular II
Periodo de formación en la Empresa o entidad equiparada														Periodo de formación en la Empresa o entidad equiparada
TOTAL	1150		2000	30	30	1135	56%*	2000	30	30	2000	30	30	TOTAL

ANEXO I Tabla de adaptación horaria del currículo básico para Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGs)

HORAS ORIGINALES (CURRÍCULO BÁSICO: 55%)	MINORACIÓN AL 50 % PARA CFGS SIN EL ANTIGUO MÓDULO DE INGLÉS	MINORACIÓN AL 50 % PARA CFGS CON EL ANTIGUO MÓDULO DE INGLÉS	MINORACIÓN AL 50 % PARA CFGS CON EL ANTIGUO MÓDULO DE INGLÉS Y SIN EL DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA
30	25	30	25
35	30	35	30
40	35	40	35
45	40	40	40
50	45	45	45
55	45	50	50
60	50	55	55
65	55	60	60
70	60	65	65
75	65	70	65
80	70	75	70
85	75	80	75
90	75	85	80
95	80	90	85
100	85	95	90
105	90	100	95
110	95	105	100
115	100	110	105
120	105	115	110
125	105	120	110
130	110	125	115
135	115	125	120
140	120	130	125
145	125	135	130
150	130	140	135
155	135	145	140
160	135	150	145
170	145	160	155
175	150	165	155
180	155	170	160
200	170	190	180
205	175	195	185
240	205	225	215

COMPARATIVA PRE / POST-IMPLANTACIÓN | FP DE GRADO SUPERIOR CC.AA. |

PRE-IMPLANTACIÓN	Horas semanales 1º	Horas semanales 2º	POST-IMPLANTACIÓN	Horas semanales 1º	Horas semanales 2º	DIFERENCIA POR SEMANA	ESPECIALIDAD / OBSERVACIONES
0369. Implantación de sistemas operativos.	7		0369. Implantación de sistemas operativos.	6		-1	(SAI) Sistemas y Aplicaciones Informáticas.
0370. Planificación y administración de redes.	6		0370. Planificación y administración de redes.	6		0	(IF) Informática.
0371. Fundamentos de hardware.	4		0371. Fundamentos de hardware.	3		-1	(SAI) Sistemas y Aplicaciones Informáticas.
0372. Gestión de bases de datos.	4		0372. Gestión de bases de datos.	3		-1	(IF) Informática.
0373. Lenguajes de marcas y sist. de gestión de inf.	4		0373. Lenguajes de marcas y sist. de gestión de inf.	3		-1	(IF) Informática.
0374. Administración de sistemas operativos.		7	0374. Administración de sistemas operativos.		6	-1	(SAI) Sistemas y Aplicaciones Informáticas.
0375. Servicios de red e internet.		7	0375. Servicios de red e internet.		6	-1	(IF) Informática.
0376. Implantación de aplicaciones web.		5	0376. Implantación de aplicaciones web.		4	-1	(IF) Informática.
0377. Adm. de sist. gestores de bases de datos.		3	0377. Adm. de sist. gestores de bases de datos.		2	-1	(IF) Informática.
0378. Seguridad y alta disponibilidad.		5	0378. Seguridad y alta disponibilidad.		4	-1	(IF) Informática.
0379. Proyecto adm. de sist. informáticos en red.	*	*	0379. Proyecto adm. de sist. informáticos en red.				IF/SAI
						SUBTOTAL	-9
0229. Formación y orientación laboral	3	0	1709. Itinerario personal para la empl. I	3	0	0	(FOL) Formación y Orientación Laboral.
0230. Empresa e iniciativa emprendedora	0	3	1710. Itinerario personal para la empl. II	0	3	0	(FOL) Formación y Orientación Laboral.
CLM0022. Inglés técnico	2		0179. Inglés profesional	2	0	0	Inglés. Antes podían darlo: Inglés / IF+B2 / SAI+B2
			1708. Sostenibilidad aplicada al sist. prod.	1	0	+1	(SAI) Sistemas y Aplicaciones Informáticas / (IF) Informática / (FOL) Formación y Orientación Laboral.
			1665. Digitalización sector prod.	2	0	+2	SAI / IF / FOL. Al parecer habrá una parte común convalidable y una específica adaptada al ciclo formativo.
			Proyecto intermodular I	1	0	+1	(SAI) Sistemas y Aplicaciones Informáticas / (IF) Informática
			Proyecto intermodular II	0	1	+1	(SAI) Sistemas y Aplicaciones Informáticas / (IF) Informática
			Optatividad	0	4	+4	Cada CCAA y cada ciclo formativo elegirá un módulo optativo
			Tutoría	?	?		Pendiente de desarrollo.
0231. Formación en Centros de Trabajo		400 *año	Formación en la Empresa	100*año	400*año	+100	

*No hay clase, por eso no hay horas. Normalmente es el tutor de FCT el que en lleva los proyectos aunque no tiene por qué y se le dan horas de proyecto cuando el alumnado está en la empresa, para completar el horario.

- El profesorado de FP **podrá completar el horario en los grados A-B-C** y sus modalidades en los centros públicos con oferta integrada.
 - Existirá la **posibilidad de matricularse en módulos sueltos**, pudiendo los centros absorber la demanda desdoblado solo dicho grupo del módulo correspondiente. El alumnado tendrá un tutor en el centro y otro en la empresa.
 - Las administraciones podrán planificar una **oferta permanente de Grados A y B, durante los periodos de formación en empresa de los Grados C, D** y, en su caso, en los espacios de los centros del sistema de formación profesional.
 - **Selección del alumnado** para la Formación en Empresa (u organismo equiparado):
 - » Mayores de 16 años y superación de la formación en PRL.
 - » Criterios transparentes y objetivos (...) establecidos en el centro y acordados con la empresa. (...) Deberán documentarse adecuadamente en el convenio: el rendimiento escolar y la asistencia a las actividades lectivas en el centro de FP, así como las competencias personales de cada estudiante, como su capacidad para el trabajo en equipo, la capacidad para toma de decisiones y la capacidad para la innovación y la creatividad.
- *A pesar de ser muy laxos los resultados de la promoción/titulación son muy bajos y esto genera gran preocupación, a efectos estadísticos (...).